



Davings

Huamán Molina

**Del caos a la claridad:
la ortografía fonémica como
revolución lingüística**

**Primer puesto de Ensayo
Juegos Florales Universitarios 2023 UNMSM**

Del caos a la claridad: la ortografía
fonémica como revolución lingüística

Del caos a la claridad: la ortografía fonémica como revolución lingüística

Davings Huamán Molina



Del caos a la claridad: la ortografía fonémica como revolución lingüística

© Davings Huamán Molina

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2023

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Fondo Editorial

Ciudad Universitaria, Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1

© Vida Múltiple S.A.C., 2023

Jr. La Hoyada 167, Rímac, Lima - Perú

RUC: 20608148745

Teléf.: 955677222

editorialvidamultiple@gmail.com

Serie Coediciones: En el marco de la política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de promover y apoyar la realización de acciones propias de la investigación y la formación profesional de la comunidad universitaria.

Edición y diseño de cubierta: Christian Cachay

Corrección de estilo: Gabriela Cordero

Diagramación: Enrique Toledo

Primera edición digital: noviembre de 2023

ISBN: 978-612-49367-2-2

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2023-10695

Esta edición es gratuita y su uso es de libre circulación. Queda prohibida su comercialización.

Índice

Del caos a la claridad: la ortografía fonémica como revolución lingüística <i>Davings Huamán Molina</i>	9
Acta de evaluación de resultado final Género: Ensayo	27

**Del caos a la claridad:
la ortografía fonémica como
revolución lingüística**

Davings Huamán Molina

Primer puesto

Todas mis posesiones por un momento más de tiempo.

Isabel I (justo antes de fallecer, 1603)

Han transcurrido más de cuatro siglos desde el año 1603, y en muchos aspectos de nuestra vida se han implementado simplificaciones con el objetivo de brindar a las personas más tiempo libre. Sin embargo, estas simplificaciones no se han destacado de manera significativa en el ámbito de la ortografía del castellano (español). Según el maestro Antonio Maravi, bajo el seudónimo Marabiya, se estima que cada hispanohablante profesional ha empleado aproximadamente dos mil (2,000) horas a lo largo de su vida lidiando con cuestiones ortográficas, desde su educación en la escuela hasta su vida laboral. Si esto es cierto, nos enfrentamos a un problema serio que requiere una solución urgente.

Además, debemos recordar que nuestro idioma es como un organismo vivo que debe adaptarse y evolucionar con el tiempo. Entonces, ¿por qué aferrarnos a reglas ortográficas que parecen obsoletas y complicadas? En las siguientes páginas, exploraremos cómo la Ortografía Fonémica podría ser la clave para revitalizar la escritura del castellano, mantenerlo en constante desarrollo y alcanzar su máximo esplendor.

Los 22 fonemas del castellano estándar

Para el año 2023, se estima que menos del 6 % de los más de 500 millones de hispanohablantes utilizan fonemas específicos en sus regiones

o localidades. En otras palabras, el 94 % de los hablantes de castellano emplean los 22 fonemas esenciales del castellano estándar, también conocido como castellano americano. La influencia de los estudios cinematográficos y los medios de comunicación más populares, así como la promoción de un acento neutro entre actores y presentadores en los medios, podría haber contribuido a esta situación, aunque ese tema se abordará en otro ensayo.

Lo crucial aquí, para evitar confusiones en relación con los conceptos que se explorarán en este ensayo, es reconocer que, en la actualidad, la mayoría de los hispanohablantes se comunican eficazmente utilizando los 22 fonemas significativos del castellano estándar. Es importante resaltar el término “significativos” para diferenciar estos fonemas de los otros que, según los dialectos locales, algunos hablantes pueden pronunciar, como los fonemas no estándar /θ/ o /ʎ/. Estos fonemas y otros son utilizados de manera limitada por minorías en ciertas localidades y, por lo tanto, no son considerados esenciales en el castellano estándar.

La transcripción fonética y la ortografía fonémica no son lo mismo

Otra importante aclaración que hay que hacer es evitar que se confundan los conceptos entre la transcripción fonética (con te) y la ortografía fonémica (con eme).

Según la definición publicada en Wikipedia, la transcripción fonética (o notación fonética) es un sistema de símbolos gráficos para representar los sonidos del habla humana. Típicamente se usa como convención para superar las limitaciones de los alfabetos de lenguas escritas y también para representar lenguas sin escritura. El sistema más conocido es el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), que usa un símbolo fonético para cada sonido. Por ejemplo, la palabra inglesa “hello” se escribe “[həˈloʊ]” en AFI.

Por otro lado, la ortografía fonémica tiene mucho menos letras (símbolos) debido a que solo emplea los 22 fonemas significativos del castellano estándar.

A continuación presentaré cinco de los varios argumentos que favorecen la reforma ortográfica.

Argumento 1. Ortografía etimológica. Concepto, breve historia y desventajas

También conocida como ortografía académica, la ortografía etimológica consiste en un conjunto de 50 reglas ortográficas que regulan la escritura del castellano. Estas normas se diseñaron sobre la base del criterio etimológico debido al cual muchas palabras debieron escribirse según su procedencia desde el latín, el griego, entre otros. Con ese enfoque, desestimaron el criterio fonémico debido a la idea de que no existía uniformidad en la pronunciación de la lengua. Sin embargo, esa priorización del criterio etimológico ocasionó la existencia de más de 10 000 excepciones. Estas excepciones son palabras que se escriben evadiendo las 50 normas mencionadas, lo que resultó en una complicación adicional al sistema ortográfico del castellano.

Hasta el año 1713, la ortografía etimológica estaba en sus primeras etapas de desarrollo. Fue en ese año que se fundó la Real Academia de la Lengua (RAE), la cual publicó *Orthographia Española* en 1741. Naturalmente, la imposición arbitraria de la ortografía etimológica generó una fuerte resistencia tanto en América como en la península ibérica. Es importante destacar que en este continente, figuras como Andrés Bello, García del Río, Domingo Sarmiento y Amunátegui Reyes defendieron propuestas de reforma ortográfica. Por otro lado, en la península ibérica, docentes de educación primaria fundaron una asociación en Madrid con el objetivo de continuar enseñando el idioma con la ortografía fonémica y sin las presiones de la RAE. Lamentablemente, dicha institución se coludió con la monarquía española para

amenazar a estos docentes, lo que finalmente resultó en la emisión de la aterradora Real Orden el 25 de abril de 1844. Esta norma, con su amenaza de “suspensión del magisterio” como penalización, se utilizó para extorsionar y someter a los docentes que preferían educar con la ortografía fonémica.

En cuanto a América, específicamente en Chile, la ortografía etimológica no era ampliamente adoptada, pero, en 1927, el ministro Aquiles Vergara dio un paso atrás en el camino hacia un sistema ortográfico más progresivo. Esto llevó a don Amunategui Reyes a lamentar la falta de éxito de sus esfuerzos en Chile. Él escribió: “En todo caso, me complace pensar que he contribuido a una obra claramente beneficiosa, respaldada por la Real Academia Española, recomendada por la pedagogía y exigida por la razón”. La obra a la que se refirió era la promoción de la ortografía fonémica.

Desenmascarando la ortografía oculta: Los inconvenientes de la ortografía etimológica

El castellano, con su ortografía basada en etimologías llenas de inconsistencias y excepciones, a menudo se presenta como un enigma que solo unos pocos obsesionados pueden descifrar. Como si fuera un velo, para la mayoría de los hablantes de español, la ortografía etimológica ha resultado en mucha confusión, ha llevado a la pérdida de la intuición en la escritura y ha creado una dependencia abrumadora de los privilegiados que dominan y adaptan las reglas de la ortografía académica. Otra grave desventaja de la ortografía etimológica es que genera las confusas poligrafemias, es decir, múltiples letras que representan un mismo sonido. Por ejemplo:

El fonema /b/ puede escribirse con las letras “b”, “v” o “w”.

El fonema /s/ puede escribirse con las letras “s”, “z” o “c” (ce, ci).

El fonema /k/ puede escribirse con las letras “c”, “qu” o “k”.

El fonema /x/ puede escribirse con las letras “j”, “x” o “g” (ge, gi).

El fonema /g/ puede escribirse con las letras “g” o “gu”.

El fonema /j/ puede escribirse con las letras “y” o “ll”.

El fonema /i/ puede escribirse con las letras “i” o “y”, y el listado continúa.

Debido a estas poligrafemias, los problemas de comunicación con la ortografía etimológica son ampliamente reconocidos, hasta el punto de ensuciar el idioma y restarle el brillo que Elio Antonio de Nebrija intentó otorgarle cuando dijo en 1492: “debemos escribir tal como hablamos, y hablar tal como escribimos”. Sin embargo, en una postura poco realista, algunas personas repiten como un cliché que el idioma actual es hermoso y debe permanecer inalterable para no perder su belleza ni su tradición.

Además, la ortografía etimológica presenta otra desventaja, que es el hecho de que desanima a muchos extranjeros que podrán estar estudiando el castellano, debido al largo tiempo que les tomará dominar el nivel básico del idioma.

En un reportaje del diario español *El País* (07/10/2022), se menciona que la escritura que se emplea a través de las redes sociales cada vez se aleja más del correcto uso ortográfico. Por ejemplo, textos en los que es habitual ver el empleo de la be y uve de manera aleatoria son frecuentes. Definitivamente, esta situación no es responsabilidad de los usuarios ni de las redes sociales, sino que se debe al mal diseño de la ortografía etimológica.

Argumento 2. La ortografía fonémica: ¿la senda para el esplendor del castellano?

¿Te imaginas un castellano en el que las letras danzan al ritmo de la pronunciación estándar, como notas en una melodía? Ese fue el sueño de los muchos precursores que promovieron la ortografía fonémica.

Con relación a uno de estos precursores: don Elio Antonio de Nebrija, la doctora Marta Blanco Domínguez escribió: “L.

Kukemheim (1932) sostiene que la defensa de un sistema ortográfico basado en el principio fonético pudo realizarse en la España renacentista gracias a la obra de Nebrija. Julio Casares (1941b y 1947), cuando aborda cualquier actividad relacionada con la reforma de la ortografía española, se siente deudor de una doctrina trazada por otros que le antecieron en el tiempo, entre los que se encuentra Nebrija al que califica de “precursor de aquellos que en España y América propugnaron la simplificación ortográfica”. Tollis (1971) defiende que, aunque Nebrija no fue el primero que se acercó al estudio de la ortografía española, a él se deben las primeras observaciones, reflexiones y sugerencias rigurosas acerca del tema. Lope Blanch (1994) apunta que Nebrija fue el primer estudioso de la teoría ortográfica del castellano y el que guió a los gramáticos españoles del siglo de Oro, a quienes debemos que la ortografía del español actual no esté demasiado lejos de la racionalidad y del rigor propios de la ortografía fonética frente a lo que sucede en otras lenguas europeas”.

El maestro Gonzalo de Correas es otro autor que luchó por acomodar la ortografía del castellano a su pronunciación. En su obra *Nueva i zierta ortografía kastellana* (1625) aparece una firme adhesión al principio fonémico. En su obra *Ortografía kastellana, nueva i perfeta* (1630), volvió a defender el principio fonético como organizador de la ortografía.

Celia Mieres, miembro de la Academia de Letras de Montevideo, propuso en el VI Congreso (Caracas, 1972) un plan de reforma ortográfica. En su opinión el reajuste grafía-fonema en el castellano escrito debería efectuarse en algunas fases; para la primera recomienda la supresión de las letras h y v, el empleo de j para indicar el fonema no líquido, sordo, denso y grave, y la g para el sonoro,

Jesús Mosterin, en su libro publicado en 1981, identifica cada una de las patologías (la falta de correspondencia unívoca entre fonemas y letras) del sistema ortográfico del español, con el objetivo de provocar una reflexión sobre la viabilidad de una reforma ortográfica para

el español. Esta reforma implicaría una modificación sustancial en el sistema actual de relaciones entre fonemas y letras.

En 2010, en España, el ingeniero Juan Andrés Gualda Gil presentó su obra *Propuesta Racional Para Simplificar la Ortografía*. En esta obra, propone la eliminación de las tildes prosódicas, mientras aboga por mantener las tildes diacríticas, semánticas e imperativas.

Durante la conferencia TEDx Río de la Plata en 2015, la doctora en lenguas y literaturas romances, Karina Galperín, ofreció una charla titulada “¿Es necesaria una nueva ortografía?”. En esta ponencia, explicó que, a través de algunos cambios para simplificar la ortografía, podríamos ahorrar mucho tiempo, tiempo que podríamos emplear en desarrollar otras habilidades para mejorar nuestra comunicación. En 2018, durante una entrevista, la doctora Galperín agregó: “Mi propuesta consiste en simplificar la ortografía debido a que muchas de nuestras faltas se deben a las dificultades que presenta la lengua”.

Argumento 3. Los principales beneficios por la implantación de la ortografía fonémica

Tras los variados beneficios que ya han sido explicados por los precursores de la ortografía fonémica, en esta argumentación, me centraré en tres de los beneficios más importantes de la ortografía fonémica.

El ahorro de tiempo. La ortografía fonémica generará ahorros de tiempos de la siguiente manera:

- Eliminando reglas y excepciones innecesarias, la Ortografía Fonémica reducirá el tiempo necesario para aprender a escribir correctamente. Por ejemplo, las reglas para el uso de “b” y “v” ya no serán requeridas, lo que agilizará el proceso de aprendizaje tanto para estudiantes como para adultos que toman cursos de castellano.
- Al alinear la ortografía con la pronunciación, la ortografía fonémica disminuirá el tiempo empleado en leer y escribir. Por

ejemplo, la palabra “general” se pronunciará como “jeneral” y se escribirá de la misma manera en la ortografía fonémica, evitando la necesidad de aprender una pronunciación alternativa (polifonía) para esta palabra.

- Al reducir la incertidumbre y la confusión asociadas a palabras que contienen consonantes con sonidos idénticos pero que se escriben con letras diferentes, la ortografía fonémica economizará tiempo tanto a estudiantes como a escritores. Por ejemplo, en lugar de tener que recordar cuándo utilizar la “b” o la “v” al escribir la palabra “abusiva”, en la ortografía fonémica se escribirá como “abusiba”.

El ahorro de recursos ambientales. La ortografía fonémica tiene la ventaja de ahorrar recursos ambientales de diferentes maneras.

- Simplificar las reglas ortográficas facilitará la edición y corrección de textos, lo que a su vez resultará en ahorros de energía.
- Si la ortografía es más simple y se utiliza de manera coherente, se podrá reducir la cantidad de papel y tinta utilizado en la impresión de borradores durante el proceso de elaboración de documentos.
- Con la ortografía fonética se reduce el número de grafemas necesarios de 29 a 20. Esto significa que los teclados físicos ya no necesitarán tantas teclas. Como resultado, se utilizarán menos materiales para fabricarlos y se generarán menos residuos cuando sea necesario desecharlos al final de su vida útil.
- Al simplificar la ortografía, también se reduce la necesidad de producir y distribuir materiales educativos que enseñan las reglas ortográficas tradicionales. Como resultado, se reduce el consumo de recursos naturales y se genera menos residuos al imprimir menos recursos educativos.

El ahorro de dinero. Los gobiernos tienen el deber de optimizar el gasto público, y la ortografía fonémica permite al menos tres beneficios financieros:

- Reducción de los gastos en educación: Una ortografía más sencilla requiere menos tiempo y recursos en la enseñanza, lo que conlleva a un ahorro en los costos asociados con la creación de materiales educativos y la formación de profesores.
- Menor inversión en la producción y edición de materiales escritos: La simplificación de la ortografía reduce los costos relacionados con el diseño, impresión y publicación de materiales especializados destinados a la enseñanza de la ortografía etimológica.
- Disminución de los costos en corrección y revisión: La ortografía fonémica simplifica la automatización de los procesos de corrección y revisión, lo que resulta en una reducción de los gastos económicos asociados con la edición de textos.

Argumento 4. Un alfabeto renovado para el siglo XXI

El alfabeto del castellano ha sido testigo de algunas transformaciones a lo largo de los siglos, pero, ¿está preparado para el desafío del siglo XXI? Acompáñame en un recorrido por las letras de nuestro alfabeto y descubramos cómo podemos darles un nuevo brillo y esplendor.

La belleza del español a menudo se pierde en las complejidades ortográficas. No obstante, ¿y si pudiéramos liberar esa belleza a través de la claridad? El maestro Marabiya sostiene que una ortografía más sencilla facilitará el aprendizaje y el uso del castellano, además de embellecerlo. Es ese sentido, hoy, él es pionero en trazar y caminar por el sendero hacia la claridad, proponiendo una ortografía fonémica a la que denomina Casteyano Estandar (o Casteyano 2.0), que incluye los siguientes puntos:

- a) La V, Z, H, X, K y W serán consideradas signos y no como letras del alfabeto.
- b) La letra <v> es reemplazada por la . El dígrafo <ll> es relevado por la letra <y>.

- c) La letra <g> delante de las vocales <i> y <e> será sustituida por la <j>.
- d) El dígrafo <gu> delante de las vocales <i> y <e> será canjeado por la letra <g>.
- e) Fija las letras <sh> para el fonema [ts].

La lista de simplificaciones prosigue y así el profesor Marabiya reconfiguró el alfabeto del castellano estándar para que allí existan tan solo 21 letras, incluyendo los dígrafos <sh>, y <rr>.

Imagina poder escribir sin tener que preocuparte por reglas complejas y excepciones. La magia de una escritura intuitiva está al alcance a través del sitio web desde el cual el maestro Marabiya está impulsando una “Academia de Casteyano Estandar”, además de un “Congreso de Casteyano Estandar” a realizarse en octubre del 2024. A estas acciones se suman las redes sociales que él ha fundado y que ya cuentan con miles de seguidores. Todo lo anterior me hace suponer que la independencia de acción del profesor Marabiya será incontenible.

El maestro Marabiya ha mencionado:

La urgente necesidad de modernizar la ortografía del idioma se basa en la idea de que el Casteyano Estándar está destinado a convertirse en un idioma firmemente cooperativo. Para mejorar nuestra cooperación en el uso de este Casteyano Estándar, es esencial promover su adopción con su nueva ortografía fonémica.

(...) A lo largo de los años, hemos logrado avances significativos en la eficiencia de almacenar datos, pero hemos dedicado relativamente poco esfuerzo a la forma en que codificamos el lenguaje hablado. En los medios formales, aún seguimos utilizando la complicada ortografía que algunos lingüistas introdujeron deliberadamente en el siglo XVIII. Sin embargo, en las conversaciones informales, estamos viendo el surgimiento de códigos escritos caóticos. Los jóvenes, a través de las redes sociales, están experimentando con ortografías fonémicas incipientes y cambiantes, a pesar de que, fuera de las redes, siguen utilizando la ortografía académica cuando escriben para sus profesores. Esto los convierte en ‘biortográficos’ en lugar de bilingües.

Además, mencionó que la reforma ortográfica que él promueve tiene dos versiones. La primera de ellas está diseñada de manera que pueda coexistir con la ortografía etimológica, similar a lo que ha ocurrido en otros lugares y en distintas épocas. También, no descartó la posibilidad de que se produzca un período de convivencia de dos normativas (binormativismo) durante un tiempo, aunque aclaró que no es partidario de esta medida.

Argumento 5. Los desafíos no serán difíciles de superar

En este ensayo, considero importante destacar que cualquier modificación en la ortografía conlleva un proceso de adaptación y aceptación generalizada. Sin embargo, esta aceptación puede verse obstaculizada por ciertas personas e instituciones que tienen interés en mantener el estado actual de las cosas y que buscan aparentes cambios superficiales para que realmente no se modifique el fondo.

Los intentos por desacreditar la necesidad de la ortografía fonémica. Las iniciativas para implementar esta reforma ortográfica han enfrentado la oposición de defensores acérrimos de la tradición, quienes temen los cambios. Los opositores a la reforma ortográfica no han presentado un conjunto de argumentos rigurosos que puedan rebatir la relevancia de la ortografía fonémica. Hasta donde ha llegado mi investigación, su rechazo se basa en una serie de mitos, los cuales mencionaré al mismo tiempo que analizaré los criterios que desacreditan cada uno de estos mitos.

Mito 1. La ortografía fonémica siempre dificultará la lectura en castellano.

Durante la lectura, el proceso de asimilación de información no es crítico, y las interrupciones debidas a cuestiones ortográficas no tienen un impacto significativo. En contraste, la redacción es un proceso más delicado y no debería verse interrumpido por cuestiones ortográficas,

ya que estas interrupciones pueden tener un efecto perjudicial en la composición.

El profesor Marabiya publicó un examen de nivel básico que consiste en completar la palabra faltante en diez oraciones escritas exclusivamente con la ortografía fonémica. Decidí llevar a cabo un experimento con este examen que está disponible en línea. En una primera fase del experimento, presenté este examen a pequeños grupos de estudiantes menores de 14 años y les pedí que señalaran cualquier aspecto inusual o diferente en el examen. El 60 % de estos estudiantes mencionó que no notaron nada extraño y que todo les parecía normal. El otro 40 % sí se dio cuenta de que el examen estaba escrito sin utilizar la ortografía tradicional. A este subgrupo del 40 % les pregunté si la ausencia de la ortografía tradicional les perjudicó en la realización del examen, y todos respondieron que no.

Posteriormente, en otra fase del experimento, sometí el mismo examen a personas mayores de 60 años, y casi el 80 % expresó que experimentó dificultades al realizar la prueba, describiéndola como “dañina para sus ojos” o como una amenaza para el idioma. Además, afirmaron que la ejecución de la prueba les resultó complicada. Sin embargo, todos los participantes lograron completarla.

En consecuencia, aunque es cierto que esta reforma ortográfica puede causar molestias temporales en el proceso de lectura, especialmente entre las personas mayores, ofrece ventajas permanentes en el proceso de redacción.

Mito 2. Con la ortografía fonémica, los jóvenes no podrán acceder a la literatura clásica en español.

Siguiendo este razonamiento, también podríamos argumentar que la implantación y consolidación de la ortografía etimológica en el siglo XVIII limitó la capacidad de leer la literatura medieval, como los *Cantares del Mio Cid* o las glosas emilianas. Sin embargo, la introducción de la ortografía etimológica simplemente volvió obsoleta y anacrónica la ortografía medieval, sin detener el avance del mundo.

Este pretexto no puede detener la necesidad de la ortografía fonémica, ya que no van a desaparecer los expertos en literatura antigua, ni se detendrá la investigación académica sobre la literatura antigua que se hace en las facultades universitarias. Los jóvenes de hoy que deseen leer literatura antigua escrita en su ortografía original pueden aprender las reglas de la ortografía etimológica y de la ortografía medieval y seguir adelante con su objetivo.

Mito 3: Existe el mito de que en el ámbito hispanohablante no hay una pronunciación unificada, y si la escritura reflejara fielmente el habla, habría una diversificación ortográfica que acabaría con la unidad del idioma.

Este mito se refuerza con la idea de que una reforma ortográfica sería difícil de implementar debido a la amplia variedad de regiones y contextos en los que se habla español, cada uno con sus propias variaciones lingüísticas. Sin embargo, es importante recordar a aquellos que creen en este mito que la ortografía fonémica no refleja las variaciones en el habla, sino que se limita a los veintidós fonemas significativos que todos los hispanohablantes entendemos y usamos. Por lo tanto, aquellos que utilizan dialectos del castellano seguirán usando sus léxicos particulares, acentos y otras características distintivas, al tiempo que escriben en castellano estándar.

Mito 4: No se puede desafiar la autoridad normativa y prescriptiva de la RAE, ya que cualquier reforma ortográfica debe contar con la aprobación de la institución dueña del idioma.

Después de analizar el desempeño de la RAE, surgen motivos para cuestionar su papel como máxima autoridad en el idioma. Además, la RAE muestra inconsistencias notables, como el caso de la letra “h”, que, aunque carece de valor fonético en la actualidad, la RAE insiste en mantener. Sin embargo, cuando se trata del seseo, que es ampliamente difundido y utilizado, la RAE prefiere hacer la vista gorda y no permite que este seseo se refleje en la ortografía. Estos ejemplos son

desconocidos para la mayoría de las personas que todavía considera a esta institución como la principal autoridad en asuntos del idioma.

Aunque es cierto que las nuevas generaciones pueden impulsar cambios lingüísticos a través de su uso diario del idioma, la consolidación de un cambio ortográfico significativo, como la adopción generalizada de la ortografía fonémica, requerirá tiempo y el acuerdo de la comunidad de hablantes.

Por otro lado, los jóvenes están cada vez más conscientes de la necesidad de una ortografía que sea coherente con la pronunciación y es válido que busquen simplificar la ortografía para hacerla más accesible y eficiente en la comunicación digital y en la vida cotidiana. Además, los jóvenes usuarios tienen un papel importante en la promoción de cambios lingüísticos, ya que pueden influir de manera significativa en la evolución del idioma a través de la adopción y el uso de estos cambios. En última instancia, el destino del castellano depende en gran medida de las nuevas generaciones, quienes decidirán si aceptan o rechazan los cambios lingüísticos.

En todo caso, mientras los jóvenes contribuyen al cambio y la evolución del castellano, la coexistencia de diversas formas de escritura puede enriquecer la diversidad lingüística del español.

Mito 5. Anteriormente, varios eruditos ya plantearon la reforma ortográfica y nunca lograron hacer realidad sus propuestas.

En un artículo publicado en la revista *Nueve Musas* titulado “Sobre los intentos de simplificar la ortografía”, Flavio Crescenzi enumera los fracasos de las “simplificaciones extemporáneas” y señala que la ortografía etimológica ha ganado un nuevo prestigio con la llegada de Internet. Sin embargo, el autor quizás no ha observado los grupos de Facebook donde los jóvenes se mofan de la ortografía académica, como “Grupo donde fingimos ser boomers”, “Memes de estudiantes” o “Classroom nos asignó”, lo que sugiere que la ortografía fonémica podría propagarse a través de Internet.

Es comprensible que los precursores mencionados anteriormente no hayan logrado implementar la reforma ortográfica de manera sostenible, ya que se enfrentaron a una corporación monárquica con intereses oscuros en lugar de contar con el apoyo de Internet. Fue como un enfrentamiento entre David y Goliat, y David sin piedras, es decir, sin Internet. Esto refuta el mito número cinco, ya que debemos esperar a ver avances de la ortografía fonémica en las redes sociales.

En resumen, después de analizar estos cinco mitos, no hay evidencia que respalde la idea de que una reforma ortográfica basada en la ortografía fonémica perjudicaría a largo plazo la comunicación o la escritura del castellano.

A modo de síntesis, un primer argumento resalta que las desventajas insuperables de la ortografía etimológica hacen que la reforma ortográfica sea urgente y necesaria. Además, un segundo argumento menciona brevemente los esfuerzos de destacados pensadores a lo largo de los siglos a favor de la reforma ortográfica, demostrando que es un tema recurrente que requiere una solución inmediata. En tercer lugar, se destaca que los considerables beneficios en términos de ahorro de tiempo, recursos ambientales y financieros hacen que la reforma ortográfica sea inevitable y que la ortografía etimológica debe ser archivada. Un cuarto argumento describe cómo las acciones de un defensor de la reforma ortográfica están allanando el camino y motivando a otros a unirse a esta causa. Finalmente, el último argumento señala que, a pesar de las calumnias y desinformación, cada obstáculo puede superarse en el camino hacia una ortografía mejor.

Por los motivos expuestos, mi conclusión es que la década actual es propicia para preparar una reforma ortográfica efectiva y que la próxima década marcará un cambio significativo para la ortografía del castellano. A pesar de las críticas y desafíos, el compromiso creciente de las generaciones más jóvenes asegurará el éxito de esta reforma ortográfica. A raíz de estas conclusiones, debemos considerar la implementación de algunas acciones a corto plazo. Aquí presento algunas propuestas:

Primera propuesta: Para colaborar con otros jóvenes en la tarea de promover la reforma ortográfica, sugiero que, después de la conclusión de los Juegos Flores Universitarios Perú 2023 UNMSM, se invite a los participantes a reescribir sus trabajos utilizando la ortografía fonémica y publiquen estas obras en Internet como una demostración de la viabilidad de esta reforma ortográfica.

Segunda propuesta: Aunque no se ha especificado el lugar, se ha propuesto la celebración del “Congreso Internacional de Casteyano Estándar” en octubre de 2024. Este evento promete ser innovador y disruptivo, y podría tener un gran impacto en el futuro del idioma. Recomiendo que nuestra distinguida institución, la Decana de América, tome la iniciativa de albergar y promover este singular congreso desde la Ciudad Universitaria de la UNMSM.

Para terminar, propongo que continuemos analizando la viabilidad y los posibles beneficios de la coexistencia de ambas ortografías en la comunicación dentro del mundo hispanohablante, y a seguir cuestionando sobre si el conservar el uso exclusivo de la ortografía etimológica no nos obligará a que, poco antes de nuestro aliento final, también repitamos la última frase de Isabel I.

Bibliografía

- Casares, J. C. (1941). “La reforma ortográfica” en *Nuevo concepto del Diccionario de la lengua y otros problemas de lexicología y gramática*. Espasa-Calpe.
- Gualda Gil, J. A. (2010). *Propuesta racional para simplificar la ortografía*. Editorial Li berLibro.
- Maravi Oyague, A. (2016). “La evolución del idioma español: hacia la ortografía fonémica”. <https://profemaravi.blogspot.com/2016/>
- Mosterín, J. (1981). *La ortografía fonémica del español*. Editorial Alianza Universidad.

Acta de evaluación de resultado final
Género: ensayo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
«Juegos Florales Universitarios Perú,
2023. Poesía, cuento y ensayo»

Los integrantes del Jurado Evaluador de Ensayo fueron Alex Loayza Pérez, Luisa Elvira Belaunde Olschewski y Miguel Ángel Polo Santillán. De un total de 27 trabajos participantes el jurado evaluador, luego de la calificación y deliberación se determinó por unanimidad al ganador.

N.º	Puesto	Obra	Seudónimo	Autor	Universidad
16	Primer puesto	Del caos a la claridad: la ortografía fonémica como revolución lingüística	Palas de Atenea	Davings Aaron Huamán Molina	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima, 12 octubre de 2023



Luna Elvira Belaunde

DNI: 0651123



Miguel Ángel Polo Santillán

DNI: 08002363



Alex Loayza Pérez

DNI: 09872234

La edición de *Del caos a la claridad: la ortografía fonémica como revolución lingüística* de Davings Huamán Molina fue culminada en noviembre de 2023 por el Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM y la Editorial Vida Múltiple.

